PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

2

Decreto Nº. 27.731.-

QUE NOMBRA VARIOS MECANICOS MOTORISTA DE 3a.Y 4a.DEL TERRITORIO MILITAR DEL CHACO.-

---

orm. 29

9242.-

S.3.Nº..... Asunción, 2 de Agosto de 1.948.-

VISTOS: la nota Nº.56 de fecha 19 de Mayo del corriente año, pasada por el Comando del Territorio Militar del Chaco al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 2051/48), en la que solicita el nombramiento de varios Mecánicos Motorista de 3a.y 4a.dependiente de dicho Comando; el dictamen Nº 827/48 del Señor Auditor General de Guerra, el Informe Nº 458/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.117 del Decreto-Ley Nº 17.838 del 2 de abril de 1.943 y Decreto-Ley Nº 22.411 de fecha 3 de Octubre de 1.947,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase a los Señores Lorenzo Cassey, Jacinto Torales y Ignacio Sosa Silva, Mecánicos Motorista de 3a.dependiente del Comando del Territorio Militar del Chaco, con la antigüedad del 1º de Abril del corriente año.-

Art.2º.-Nómbrase a los Señores Pedro Segovia, Sebastián Penayo y Juan Crosa Sánchez, Mecánicos Motorista de 4a.dependiente del Comando del Territorio Militar del Chaco, con la antigüedad del 1º de Abril del corriente año.-

Art.3º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.